

# PROCESOS Y LINEAMIENTOS DE INSCRIPCIÓN PARA LAS LICENCIATURAS EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INGENIERÍA DE SOFTWARE DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICAS, UMT PERÍODO ESCOLAR AGOSTO - DICIEMBRE 2017

Para que un estudiante se pueda inscribir, es indispensable cumplir con lo siguiente:

- Tener matrícula vigente, esto es, no estar dado de baja por reglamento e inscribirse a la misma carrera.
- Haber cubierto al menos el número de créditos equivalente al primer semestre de la carrera a la que desea inscribirse.
- Ser a lo más la segunda inscripción a la asignatura.
- Existir cupo en el grupo en el que se pretende inscribir.
- Elegir horarios que no colisionen entre sí.

Observación IMPORTANTE:

- Para inscribirse a una asignatura, asignatura optativa o taller, se deberán cumplir los requisitos establecidos en el plan de estudios de la licenciatura, en caso contrario se invalidará de la carga académica, aunque el sistema lo permita.

Una vez inscritos:

- No se permitirá la cancelación de la inscripción a materias obligatorias.
- No se cancelarán asignaturas optativas después del **23 de agosto de 2017**.

Para que un estudiante se considere inscrito al período semestral, debe completar los tres procedimientos siguientes:

- **La inscripción administrativa (Del 15 de junio al 14 de julio).**
- **La inscripción académica (Del 7 al 9 de agosto asignaturas libres, obligatorias y optativas).**
- **La entrega de documentación al Departamento de Control Escolar es personal (24 y 25 de agosto).**

A. **La inscripción Administrativa** (vía web): consiste en el llenado de la hoja estadística y el pago de la cuota de inscripción. (En este paso se genera la matrícula).

1. Acceder a la página del SICEI (<http://www.sicei.uady.mx/siceiweb/>).
2. Registrar sus datos generales en la **hoja estadística**. Se tendrá acceso **del 15 de junio a las 7:00 hrs hasta el 14 de julio a las 23:30 hrs**. Después de completar los datos requeridos en su hoja estadística, debe imprimirse por duplicado y firmarse ambas impresiones.
3. Cubrir la cuota de inscripción por la cantidad de **\$1,600** pesos, realizando pago en ventanilla del Banco HSBC, pago electrónico o, en caso de tener derecho, tramitando la exención de la UADY. La ficha se genera automáticamente al llenar y cerrar la Hoja Estadística.

**Observaciones IMPORTANTES:**

- a). Para tener acceso a la inscripción académica es **INDISPENSABLE** “cerrar” la hoja estadística al término de su llenado.
- b). El estudiante que por cualquier circunstancia no llene su hoja estadística en las fechas establecidas **no podrá registrar su carga académica en línea**, por lo que se les exhorta a realizar el llenado de la hoja estadística lo más pronto posible desde su apertura.

B. **La inscripción Académica** (vía web): consiste en la realización de la carga académica, esto es, la selección de las asignaturas y horarios.

1. Elaborar con su tutor la propuesta de carga académica el día 7 de agosto desde las 8:00 hrs hasta las 13:00 hrs, los formatos de **Propuesta de Carga Académica** para ambas licenciaturas estarán disponibles en la página web de la UMT ([www.tizimin.uady.mx](http://www.tizimin.uady.mx)) desde el 10 de julio.
2. Registrar la **carga de asignaturas libres, obligatorias y optativas** en el SICEI del 7 de agosto a las 10:00 horas al 9 de agosto a las 16:00 horas.
3. Al término del registro de las cargas académicas de las asignaturas libres, obligatorias y optativas imprimir 2 copias del horario de la carga académica realizada y firmarlas.

C. **La entrega de documentación al Depto. de Control escolar**

1. Entrega de documentos para la inscripción en el Depto. de Control Escolar:  
Ingeniería de Software: **24 de agosto desde las 11:00 hasta las 15:00 hrs**  
Ciencias de la Computación: **25 de agosto desde las 11:00 hasta las 15:00 hrs**
  - i. 2 hojas estadísticas firmadas,
  - ii. 2 horarios de carga académica firmada
  - iii. Formato Propuesta de Carga Académica firmada por el tutor.
  - iv. Comprobante de pago (escribir con bolígrafo nombre y matrícula en el frente del mismo)

**Observaciones IMPORTANTES:**

- a) El estudiante que por alguna razón justificable, no haya podido realizar la inscripción administrativa o académica dentro del periodo establecido, serán atendidos hasta el día 9 de agosto.
- b) Una vez inscrito no se permitirá la cancelación de la inscripción a materias obligatorias.
- c) La fecha límite para las bajas en asignaturas optativas será el 23 de agosto de 2017.
- d) La fecha para el ajuste de cargas académicas de las asignaturas libres será del 10 al 16 de agosto de 2017.

**EL INICIO DE CLASES SERÁ EL JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2017**

Cualquier cambio se les notificará a través de la página de la UMT  
Dudas y/o aclaraciones al mail [luis.colorado@correo.uady.mx](mailto:luis.colorado@correo.uady.mx)

**Atentamente  
Coordinación Académica**